

PLAN DE TRABAJO 2021 – 2023

Presidenta Nacional

Isabel Margarita
Puga Young



Vicepresidenta Nacional

Marianela del Carmen
Denegri Coria



Secretaria General

Lorena Verónica
Monsalve Sanhueza



Tesorero General

Marcelo Andrés
Urrea Rivera



PRESENTACION

Con la creación de esta candidatura, buscamos configurar un Comité Ejecutivo que recoja todas las sensibilidades y líneas de trabajo de la psicología en la actualidad, con el fin de entregar una propuesta que ofrezca la posibilidad de participar a todas/os las/os colegiadas/os posibilitando el fortalecimiento de nuestro gremio.

El presente Plan de Trabajo ha sido elaborado de manera colectiva, **considerando los nuevos desafíos presentes en nuestro país**, como también la necesidad de articular y visibilizar al gremio como cuerpo y actor social, centrado en compromiso con el bienestar de todas las personas desde el pensamiento crítico de la praxis profesional, con estándares éticos y buenas prácticas profesionales, **comprometida con una psicología basada en la justicia social, incorporando el enfoque de derechos humanos y de género de manera transversal en la gestión de nuestro Colegio.**

Hemos incluido en nuestro Plan de Trabajo, las propuestas de colegas colegiados, no colegiados y estudiantes del país, dialogando directamente con el documento elaborado a partir del **1° Cabildo Nacional de Psicología realizado el 14 de diciembre del 2019**, sus resultados se pueden agrupar en dos grandes dimensiones: *“el de la propia disciplina en el plano investigación, formación y profesión. Y la otra, el de la propia sociedad, desde el modelo económico neoliberal, a temas más específicos como el rol del Estado y la Salud”*¹.

Consideramos que estamos viviendo momentos determinantes para nuestro país, relacionados a la redacción de una nueva constitución y enfrentando una pandemia por COVID-19 sin precedentes, que evidencia en especial la desigualdad en el acceso a la salud en un sentido amplio, asociado a factores macrosociales que vulneran el ejercicio de este y de otros derechos de las personas.

Para ello **nos hemos propuesto fortalecer nuestra participación en la agenda pública**, considerando aspectos que nos parecen fundamentales, que el Colegio de Psicólogos de Chile ha de desarrollar, como entidad profesional, colaborando con la reconstrucción del tejido social en los espacios ciudadanos ya existentes.

Para la implementación de nuestro Plan de Trabajo, consideramos que es fundamental el fortalecimiento de la participación de colegas colegiados/as y no colegiados/as, siendo una de nuestras prioridades la generación de mecanismos para la incorporación de estudiantes en nuestro colegio, con el fin de **contribuir al desarrollo de un Colegio moderno, representativo y que destaque por su capacidad de acción.**

Nuestra **hoja de ruta** para los próximos años se traza en torno a **tres pilares**: /Trabajar por la Asociación/ Trabajar por la Profesión / Trabajar por la Población/. Vamos a desarrollar un trabajo basado en estándares y principios bien definidos que se expresan en los siguientes **cuatro ejes de líneas programáticas.**

¹ Ormeño, A.; Urrea, M.; Sandoval, F. y Molina, R. (2020) RESUMEN EJECUTIVO 1° Cabildo Nacional de Psicología “Construyendo una salud Mental que Dignifique” 14/12/2019



EJE N°1: DESARROLLO ORGÁNICA INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la orgánica institucional con especial énfasis en la descentralización y **participación vinculante** de colegas de todas las regiones del país, reforzando el compromiso gremial y estimulando la **colegiatura activa**, tarea que se ha venido desarrollando desde el año 2011.

Líneas de Acción:

1. **Actualización de los Estatutos del Colegio.**

Acorde con una organización que dé cuenta de la necesidad de lineamientos nacionales que puedan implementarse conforme a la realidad de cada región.

Dicho desafío debe desarrollarse a través de metodologías que garanticen la utilización de mecanismos democráticos y participativos (asambleas, debates, grupos de trabajo, revisión de experiencia comparada a nivel nacional e internacional).

2. Reorganización de la estrategia de gestión que fortalezca la descentralización, a través del **reconocimiento de la figura del Consejo de Representantes Regionales a nivel estatutario.**

Esperamos generar mayor presencia en todas las regiones del país en redes de trabajo local a través de la vinculación con distintas organizaciones de interés, apoyando los planes de trabajo regionales, operacionalizando efectivamente el traspaso de recursos materiales establecidos reglamentariamente, además de proveer recursos administrativos.

Continuaremos con la articulación de las Regiones que no poseen representantes mediante el levantamiento de Coordinadores y posteriormente Filiales.

3. **Actualización del Código de Ética** (Deontológico), de manera participativa junto con la creación de un tribunal interno (ad hoc) el que deberá contemplar garantías de continuidad en la realización de sus funciones.

4. Creación de un **Plan Estratégico Comunicacional** que permita la difusión (interna y externa) de información oportuna y pertinente

respecto del quehacer del Colegio, **relevando la importancia y diferenciación de entidades claves.**

5. Generación de mecanismos para el **fortalecimiento y la articulación entre Centro de Estudios y Perfeccionamiento (CEP) y Comité Ejecutivo (COEJ)**, ambos del Colegio de Psicólogos de Chile, procurando un control de gestión eficiente y transparente.

6. **Revisión** (creación, fortalecimiento y cierre) **de comisiones y departamentos.** Se pretende desarrollar y/o fortalecer del Departamento de Referencias Técnicas para la Praxis Profesional, el Departamento de Derechos Humanos, el Departamento de Ética, Departamento de Formación y Condiciones Laborales, Departamento Comunicaciones y Vinculación con el Medio, algunos de los anteriores en la actualidad tienen carácter de comisión.

7. Promover la membresía del colegio a través de la generación de **capítulos de estudiantes y psicólogos extranjeros** del Colegio de Psicólogos de Chile, a fin de integrar y apoyar sus respectivas gestiones.

EJE N° 2: REFERENTE TÉCNICO

Creemos en la función pública que debe ejercer un colegio profesional lo que implica trabajar en el mediano plazo para esto sea reconocido mediante una Ley.

Promoveremos el fortalecimiento del rol técnico del Colegio como orientador de la calidad y ética profesional de los psicólogos que trabajan en Chile, con especial énfasis en el bienestar de las personas, con el fin de situarnos en el espacio pertinente y requerido por los profesionales del país.

Líneas de Acción:

1. Contribuiremos a la discusión y desarrollo de **marcos normativos y de políticas públicas** que promuevan el bienestar y acceso a los derechos de las personas, mediante estrategias de trabajo gremial interdisciplinario e interinstitucional, promoviendo una comunicación permanente con estamentos de los diferentes poderes del Estado y otras organizaciones gremiales (Área de gestión interinstitucional).



Velaremos también por el justo reconocimiento y valoración del trabajo de las y los psicólogas/os en el servicio público.

2. Buscaremos contribuir a la sociedad mediante el **fortalecimiento de comisiones técnicas** que generen contenidos que sirvan de insumos para el desarrollo de propuestas en políticas públicas, propiciando posicionar al Colegio como **referente técnico** en la agenda pública en temáticas que tengan relación con el ejercicio de la profesión.

3. Nos proponemos desarrollar un **repositorio digital** en la página web, por medio de una base de datos de trabajos de tesis, normativas, protocolos, guías técnicas y leyes vigentes nacionales (e internacionales) junto con la reactivación de la revista científica del Colegio de Psicólogos de Chile y para fortalecer las **buenas prácticas en el ejercicio profesional**.

EJE N°3: FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL

Se orienta a generar estrategias para contribuir al proceso formativo de los estudiantes de psicología, así como al perfeccionamiento de los miembros de nuestro gremio, favoreciendo el desarrollo de estrategias orientadas al ordenamiento de la oferta profesional de la psicología hacia la sociedad chilena.

Líneas de Acción:

1. Fortalecer los referentes técnicos del departamento de especialidades, garantizando transparencia en los procedimientos y evitando potenciales conflictos de interés. Evaluar la pertinencia, factibilidad técnica, institucional y legal del diseño e implementación del **modelo de certificación de especialidades de la disciplina** en sus diversos ámbitos de acción, con el fin de apoyar y respaldar a quienes hacen esfuerzos en perfeccionarse en las distintas líneas de especialidad.

2. Fomentar el ámbito ético a través de un **trabajo colaborativo con las escuelas de psicología**, y su orgánica interinstitucional.

3. Contribuir **al mejoramiento de las condiciones laborales** de los psicólogos en general, mediante el trabajo activo en las instancias que se relacionan con su mejoría y promoviendo el desarrollo de iniciativas que promuevan la difusión y calidad de las ofertas laborales, como la bolsa de trabajo del Colegio de Psicólogos de Chile.

4. Creación de una **unidad de estudios de relevancia para el país**, que nos permita generar insumos para el aporte a la toma de decisiones en política pública y en el apoyo a temáticas emergentes para la profesión.

EJE N°4: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Para el desarrollo de una posición pública, tanto en el ámbito político como profesional, es preciso mantener lazos de cooperación con instituciones homólogas o afines tanto en la esfera nacional como internacional.

Líneas de Acción:

1. **Articular la relación e intercambio con las organizaciones de especialidad disciplinaria** a nivel nacional, a fin de constituir referentes técnicos especialistas que den respuesta a las necesidades de orientación técnica de nuestra profesión.

2. Continuidad del trabajo en la **Federación de Colegios Profesionales de Chile**, de la cual nuestro Colegio es reconocida como una institución fundadora.

3. Construir una **agenda de trabajo colaborativa con otras organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y de psicólogos/as** cuyos objetivos sean afines a los de nuestro colegio profesional (asociaciones gremiales o sindicales sectoriales de psicólogos) con el fin de fortalecer el trabajo interinstitucional e interdisciplinar.

4. Reforzar el vínculo desarrollado en el último período y abrir otros respecto a **organizaciones internacionales de psicología** para construir marcos de referencia con estándares internacionales.

